



**MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD**

**PROCESO CAS N° 04-2018-CONADIS
ITEM N° 10**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO I PARA CONTROL PATRIMONIAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de **UN/A (01) ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTO I PARA CONTROL PATRIMONIAL DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.**

1.2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Abastecimiento.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración



1.4. Base legal

- a) Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- e) Resolución de Presidencia N° 053-2018-CONADIS/PRE, que aprueba el nuevo Manual de Clasificación de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco (05) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. • Cuatro (04) años de experiencia laboral en el Sector Público. • Un (01) año de experiencia laboral en actividades logísticas o de abastecimiento relacionadas al control administrativo de los bienes estatales.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Capacidad de análisis • Comunicación efectiva • Liderazgo • Visión Compartida • Trabajo en equipo • Servicio institucional y Orientación a resultados

**PERÚ****Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables**Consejo Nacional para la
Integración de la Persona
con Discapacidad

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional Universitario en Economía, Administración o Contabilidad • Colegiatura y habilitación vigente (*).
Cursos, estudios de especialización y/o diplomados.	<ul style="list-style-type: none"> • Curso en la adquisición, administración, disposición, saneamiento e inventario de los bienes muebles e inmuebles del estado. • Curso en manejo del SIGA - Modulo Patrimonio MP (nivel usuario) • Excel y Access a nivel avanzado. • Ofimática básica (Word, Excel, Power Point) (**)
Conocimiento para el puesto y/o cargos.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de las normas, garantías y las organizaciones establecidas en el marco del Sistema Nacional de Bienes Estatales. • Conocimiento en la temática de discapacidad y/o Inclusión Social.

(*) La habilitación será acreditada al momento de la suscripción del contrato.

(*) El curso de Ofimática (Word, Excel, Power Point) podrá ser acreditado mediante Declaración Jurada.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar

- Planificar, coordinar y ejecutar las acciones y procedimientos referidos en las normas administrativas de los bienes muebles e inmuebles, en el marco del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Proponer, ejecutar y supervisar el saneamiento técnico, legal, contable y administrativo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad.
- Ejecutar los procesos de tasación de los bienes muebles e inmuebles.
- Formular los informes técnicos de alta y baja de los bienes muebles.
- Formular los proyectos de resolución de alta y baja de los bienes muebles.
- Ejecutar los procesos de asignación de bienes patrimoniales en uso, actualizando su registro en la base de datos.
- Ejecutar el control del desplazamiento de los bienes patrimoniales, actualizando su registro en la base de datos.
- Actualizar y desarrollar la base registro de datos de los bienes muebles e inmueble, ejecutando los reportes semanales.
- Formular y ejecutar los procedimientos de los actos de disposición de los bienes muebles.
- Planificar y supervisar la ejecución de los procesos de cobertura de seguros de los bienes muebles e inmuebles.
- Planificar, organizar y dirigir los procesos de toma de inventario inopinados de los bienes muebles.
- Planificar, organizar, ejecutar, dirigir y controlar los procesos de saneamiento de los bienes muebles e inmuebles.
- Planificar y coordinar los procesos de toma de inventario anual de los bienes muebles de propiedad de la entidad.
- Formular, ejecutar y controlar los procesos de identificación de los bienes muebles.
- Formular y/o actualizar las directivas concernientes a la administración de los bienes muebles.
- Otras actividades complementarias que le asigne la Dirección de la Unidad de Abastecimiento, relacionadas con las anteriores.



PERU

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la
Integración de la Persona
con Discapacidad

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del CONADIS (Av. Arequipa N° 375 – Urb. Santa Beatriz – Lima).
Duración del contrato	A partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre 2018. (Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal).
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a la o el trabajador
Otras condiciones del contrato	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad para viajar al interior del Perú.• Disponibilidad inmediata para el inicio de labores.• No tener impedimentos para contratar con el Estado.• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM.

